# Falconiano vota por primera vez y comete un delito electoral

Un falconiano rompió el comprobante luego de emitir el voto en el Centro de Educación Inicial (CEIS) “Miguel López García”, de la calle 13 entre calles 2 y 3 de la urbanización Cruz Verde de Coro.

Este domingo 6D era la primera vez que votaba Jorge Daniel Rivero Duno, de 20 años, por lo tanto desconocía el manejo de la máquina electoral, mientras la secretaria de la mesa de votación 2 le explicaba cómo ejercer su derecho, marcó una opción distinta a la preferencia de Duno.

Molesto por el resultado, el elector rompió el comprobante,
lo cual es tipificado como delito electoral.

El caso fue notificado al Cicpc y ZODI Falcón.

Arletty Velázquez